PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

BOGOTÁ D.C. 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE MC-CMC-CIDE-246-2021

Objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA TECNOACADEMIA CAZUCÁ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

Proponente: CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA
BLANCA LUCIA RESTREPO DE RAMIREZ, identificado con C.C. No.29.619.868 expedida *(o expedido)* en CHINCHINA CALDAS, en condición de representante legal de CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA con domicilio en BOGOTÁ D.C. COLOMBIA , debidamente autorizado para el efecto como se comprueba con el soporte No. ___ *(indicar el asignado en el Índice al documento que acredita la personería adjetiva de quien suscribe el compromiso)*, manifiesta irrevocablemente la voluntad de la Empresa, sus accionistas (salvo sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores) y administradores (de las Empresas, sus respectivos accionistas, también salvo sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores, y administradores, en casos de Proponentes Plurales) manifiesto que *(se cuenta)* con un SISTEMA DE

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

1. **EL PROPONENTE** da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
2. **EL PROPONENTE** cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
3. **EL PROPONENTE** (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales) /NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al SENA, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.



BLANCA LUCIA RESTREPO DE RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 24.619.868 de CHINCHINA
CRESISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA
NIT 800.247.023-2
TEL. 3512547
REGIMEN COMUN